

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6808** CÁCERES

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 1 y de lo Mercantil de Cáceres, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 369/09, referente al concursado Envasadora del Norte de Extremadura, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 10 de febrero de 2010, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

Segundo.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Cáceres, 10 de febrero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100011306-1